

TOMO RAZON *3a*

26 AGO. 1977

Contralor General
de la República

26 AGO. 1977

DECRETO Nº 877.-

SANTIAGO, 24 de Agosto de 1977.

El Presidente de la República
tú hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, el
Decreto de Interior Nº 502, de 14 de Abril de 1975,
que dispone el abandono obligado del país entre o-
tras personas a doña Edita Catalina CORTES DE LA BA-
RRA, y lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 81, de 1973,

D E C R E T O :

Déjase sin efecto el Decreto
Nº 502, de 14 de Abril de 1975, del Ministerio del
Interior, en la parte que se refiere a doña Edita
Catalina CORTES DE LA BARRA.

Tómese razón y comuníquese.

(FIRMADO) RAUL BENAVIDES ESCOBAR,
General de División, Ministro del Interior, HERMAN -
BRADY ROCHE, General de División, Ministro de Defensa
Nacional.

conocimiento.

Lo que transcribo a Ud., para su

Saluda a Ud.,

Distribución:

- 1.- Contraloría
- 2.- Investigaciones
- 3.- Depto. Confi.
- 4.- Secret. Ejec. M. RR. EE.
- 5.- Direc. Consular de Inmig. RR. EE.
- 6.- Gab. Central Identif.
- 7.- Secret. Ejec. Nac. Detenidos.
- 8.- Jefe Estado Mayor Def, Nac.
- 9.- Cent. Nac. Inform.

ENRIQUE MONTERO MARX
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR